**ASAMBLEA COMUNITARIA EN SANTIAGO LLANO GRANDE.**

**Problemáticas detectadas:**

* Falta de caminos y los que ya existen se encuentran deteriorados.
* Facilitar el acceso a hospitales en el estado de Guerrero, debido a la cercanía que se tiene con ese estado.
* Desaparición de mujeres jóvenes afro.
* Feminicidios y falta de atención de la violencia contra las mujeres.
* Ausencia de falta de justicia para las mujeres.
* Fiscalías sin perspectiva de género, que revictimizan a las mujeres.
* Faltan medicamentos y no hay suficiente atención para las personas enfermas.

Falta de inversión

No hay apoyos para los proyectos

**Propuestas de solución por equipos y temas:**

1. **Infraestructura.**

CAMINOS:

* La buena infraestructura en caminos, carreteras y calles facilitan la comunicación a los diferentes centros que pueden brindar protección apoyo, asesoría y atención medica para las personas que sufren violencia.
* Pavimentación de los caminos a las diferentes localidades de los pueblos afromexicanos, mejorando el acceso a la infraestructura que brindan los servicios básicos de salud, educación, deporte y cultura.

VIVIENDA:

* Creación de programas para la obtención de créditos a los jóvenes.
* Creación de programas para el mejoramiento de las viviendas (pisos de concreto, acceso al agua potable, acceso a la luz eléctrica y baños dignos).
* Auditoría y supervisión a los programas ya ejecutados y por ejecutar, promoviendo la honestidad y aprovechamiento de los recursos y lleguen a los que den verdad lo necesitan o terminen obras que no se concluyeron.
* Creación de programas para la construcción de viviendas artesanales con materiales de la región y mano de obra de la localidad.

AGUA POTABLE:

* Promover los diagnósticos para la revisión de los sistemas de agua potable existentes, derivado que llegaron al fin de su vida útil.
* Mejoramiento de los sistemas de bombeo.
* Creación de programas para la obtención y capacitación del uso del cloro en las localidades.

1. **Salud**

* Activar el INSABI: servicios, medicamentos, equipamiento y médicos.
* Capacitación en comunidades. Sobre salud sexual y reproductiva, huertos medicinales y salud psicológica.
* Promover y revalorizar la medicina tradicional: partería y hueseros.
* Capacitación al personal de los servicios de salud en materia de género.
* Diagnóstico situacional poblacional.
* Designar y priorizar presupuesto.
* Seguimiento y evaluación.
* Adquisición de ambulancia y traslados, para garantizar el servicio de ambulancia.
* Apoyos para personas con discapacidad sin límite de edad.
* Brigadas de especialistas: estudios, diagnósticos, seguimiento ginecológico.
* Rehabilitación de casas/centros de salud.
* Ampliación y equipamiento de infraestructura en salud.
* Atención materno infantil.
* Seguridad para los centros de salud.

1. **Atención y prevención de la violencia de género.**

* Creación de un Centro de Justicia para las mujeres afro, que proteja de manera integral a las mujeres víctimas de violencia.
* Capacitación permanente antirracista con perspectiva de género y derechos humanos, al personal de la fiscalía. Así como el uso de lenguaje incluyente.
* Equipamiento para las fiscalías.
* Creación de casas para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas en los municipios de la región, con presupuesto para su operatividad.
* Capacitación permanente y equipamiento al personal de seguridad pública para atender casos con perspectiva de género y de derechos humanos e interculturalidad.
* Campañas de cultura de paz con enfoque intercultural para la sociedad en general, para prevenir casos de violencia de género y otros delitos.
* Generar un fondo económico para impulsar emprendimientos en mujeres afromexicanas.
* Fortalecer e impulsar el deporte en mujeres afromexicanas.

1. **Desarrollo Económico.**

* Compromisos y coordinación entre instituciones para apoyos de insumos y capacitación e infraestructura para generar ingresos desde sus hogares y aplicarlos en las agencias y municipios.
* Al ser una zona ganadera, impulsar los productos derivados de la leche para que las personas de descendencia afro puedan formar su microempresa y así generar ingresos para sus familias.
* Impulsar la economía de madres autónomas afromexicanas.
* Línea presupuestal para proyectos productivos para mujeres autónomas afromexicanas.

1. **Participación Política.**

* Creación y capacitación sobre derechos de las mujeres (mujeres empoderadas por municipio)
* Redes de apoyo entre Instancias Municipales de las Mujeres
* Capacitar a autoridades (que haya igualdad en la participación de las mujeres y hombres)
* Involucrar a los señores en las actividades del hogar, el cuidado de los hijos, para que las mujeres puedan tener un mejor desempeño.
* Dependencias y sectores que trabajen con hombres para abordar el tema de violencia.
* Exigir que el recurso que se destina a los partidos políticos, se destine para fortalecer el liderazgo de las mujeres.